



Municipalidad de Surquillo

ACUERDO DE CONCEJO N° 012 -2011-MDS

Surquillo, 31 de Enero de 2011.

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SURQUILLO:

Por cuanto:

El Concejo Municipal de Surquillo, en Sesión Ordinaria de la fecha, estando a la propuesta formulada por el Señor Alcalde, Sr. **JOSE LUIS HUAMANI GONZALES**, para la conformación de las Comisiones Permanentes de Regidores y el Cuadro de sus Integrantes para el Año 2011, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 56º de la Ordenanza N° 099/MDS, Reglamento Interno del Concejo Municipal de Surquillo y el artículo 41º de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, con la aprobación unánime de sus miembros y la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas;

ACORDO:

Artículo 1º.- APROBAR la conformación de las Comisiones Permanentes de Regidores de la Municipalidad de Surquillo y el Cuadro de sus Integrantes para el Año 2011.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Secretaría General, la formalización del Cuadro de Comisiones Permanente de Regidores, mediante Resolución de Concejo.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase

Firmas y Sellos de:

JOSE LUIS HUAMANI GONZALES – ALCALDE
Jorge P.M. Barriga Sánchez – Secretario General

El Secretario General certifica que la reproducción que antecede, así como su Anexo es fiel del original obrante en los Archivos de la Municipalidad de Surquillo.

Surquillo, 31 de enero de 2011.

Jorge P.M. Barriga Sánchez – Secretario General.